INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 1110.11.05.26.102

NÚMERO DE CUOTA: No. 01

El suscrito **DIEGO FERNANDO PADILLA PESCADOR** Jefe de la Oficina de Control Fiscal Participativo de la Contraloría General de Santiago de Cali, con el objeto de proceder a la suscripción del acta, presenta el informe de supervisión del Contrato de Prestación de Servicios, con fundamento en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015, Ley 1474 de 2011 y demás decretos reglamentarios en los siguientes términos:

OBJETO DEL CONTRATO:

"EL OBJETO SERÁ LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES QUE BRINDE APOYO A LA OFICINA DE CONTROL FISCAL PARTICIPATIVO DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE SANTIAGO DE CALI".

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Contratante:	Contraloría General de Santiago de Cali
Contratista:	Sebastián Sepúlveda Sepúlveda
Cédula de ciudadanía No	1.112.477.129
Objeto:	EL OBJETO SERÁ LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES QUE BRINDE APOYO A LA OFICINA DE CONTROL FISCAL PARTICIPATIVO DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE SANTIAGO DE CALI
Supervisor:	Diego Fernando Padilla Pescador
Valor inicial:	VEINTE MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS ($20.400.000) M/CTE
Fecha de iniciación:	Treinta (30) días de enero de 2026
Fecha de terminación:	Veintinueve (29) días de julio de 2026
Pago:	El valor del contrato será pagado en SEIS (06) MENSUALIDADES CADA UNA DE TRES MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS ($ 3.400.000) M/CTE
Área Asignado:	Oficina de Control Fiscal Participativo
Jefe de área:	Diego Fernando Padilla Pescador

ACTIVIDADES CONTRATADAS Y AVANCES DE LA GESTIÓN

OBLIGACIONES POR PARTE DEL CONTRATISTA.	RESULTADOS Y AVANCES DE LA GESTIÓN REALIZADAS Y RUTA DE EVIDENCIA
1.Apoyo en la promoción de participación de los grupos de interés de la Contraloría General de Santiago de Cali, de acuerdo con las políticas de Participación y Servicio al Ciudadano, para que fortalezca el ejercicio del control social a la gestión pública.	Brindó apoyo en la consolidación y actualización de las bases de datos de la ciudadanía para ser convocados a las actividades de promoción y capacitación. Brindó apoyo en la actualización de la base de datos de los contralores estudiantiles.
2.Apoyo en todas las actividades que requiera la oficina de participación ciudadana en la promoción y divulgación de los diferentes eventos.	Brindó apoyo en la convocatoria dirigida los rectores de las instituciones educativas para que realicen la elección de los contralores (as) estudiantiles de la vigencia 2026 y envíen los datos para la actualización de la base de datos. Brindó apoyo en la elaboración del formulario de inscripción para la capacitación “Control Social al Empréstito del Distrito Especial de Santiago de Cali 2026” que se realizará los días 17 y 18 de marzo del año en curso.
3. Apoyo en las capacitaciones que se adelantan por parte de la oficina de participación ciudadana, para la cual se hace necesario el uso de los canales de comunicación con los que cuenta la CGSC y/o mecanismos de participación ciudadana incluidos en el Protocolo de Atención y Servicio al Ciudadano.	Brindó apoyo en la coordinación de la capacitación “Control Social al Empréstito del Distrito Especial de Santiago de Cali 2026” que se realizará los días 17 y 18 de marzo del año en curso. Brindo apoyo en la elaboración del acta de planeación de la capacitación “Control Social al Empréstito del Distrito Especial de Santiago de Cali 2026” que se realizará los días 17 y 18 de marzo del año en curso.
4. Apoyar en la promoción y divulgación en las Audiencias Ciudadanas, Auditorias Articuladas, Foros, y Rendición de Cuentas de la entidad.	Brindó apoyo en la consolidación de la información y solicitud a comunicaciones para la elaboración de la pieza publicitaria de la capacitación “Control Social al Empréstito del Distrito Especial de Santiago de Cali 2026” que se realizará los días 17 y 18 de marzo del año en curso.
5. Apoyar en la elaboración de los respectivos informes de cada actividad.	Brindó apoyo en la consolidación de la información para el informe solicitado por el Comité Regional de Moralización del Valle del Cauca.
6. Apoyar la gestión administrativa de la dependencia, mediante el desarrollo de actividades directamente relacionadas con el objeto del contrato y necesarias para su adecuada ejecución.	Brindó apoyo en las respuestas a solicitudes e inquietudes realizadas por correo electrónico por parte de los rectores frente a la elección de los contralores estudiantiles. Brindó apoyo en hacer seguimiento a las solicitudes e inquietudes de la ciudadanía realizadas por llamada o que

	ingresan por el chat de WhatsApp del celular de la Oficina de Participación Ciudadana.

SEGUIMIENTO TÉCNICO

Una vez revisadas las actividades ejecutadas con respecto a los servicios prestados en el periodo a recibir, se evidencia que los mismos fueron prestados por el personal idóneo y con la responsabilidad, calidad y requerimientos legales según normatividad vigente para esta clase de servicios, sin presentarse inconvenientes en el cumplimiento del objeto contractual.

SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO

Se evidencia que a la fecha el Contratista ha desarrollado las actividades de conformidad con lo pactado en el contrato de prestación de servicios, permitiendo el cumplimiento del objeto contractual.

SEGUIMIENTO ECONÓMICO Y FINANCIERO

Revisado lo anterior, se pudo evidenciar que el contratista cumplió con las actividades pactadas dentro del Contrato.

Teniendo en cuenta lo anterior, se autoriza el pago correspondiente a este periodo, por valor de TRES MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS ($ 3.400.000) M./CTE, siendo el balance financiero del contrato a la fecha, el siguiente:

VALOR CONTRATO		**$ 20.400.000**
No. CUOTA	**VALOR DE LA CUOTA**	**SALDO**
1	$ 3.400.000	$ 17.000.000

SEGUIMIENTO JURÍDICO

Con el presente informe, dejo constancia que durante la ejecución del contrato se ha cumplido con todos los parámetros legales y las obligaciones pactadas en el mismo por las partes, desarrollándose las actividades de acuerdo con lo programado y los requerimientos legales para tal fin.

CONCLUSIONES (ACIERTOS, AVANCES, DIFICULTADES)

Que revisadas las actuaciones y/o trámites jurídicos adelantados por el Contratista **SEBASTIÁN SEPÚLVEDA SEPÚLVEDA,** el suscrito supervisor los encuentra ajustados a la Normatividad Legal y por ende conceptúa favorablemente sobre estos. Como supervisor de este contrato, certifico que he cumplido las funciones de verificación, vigilancia y control frente al cumplimiento del objeto del contrato, así como de los aportes al sistema de seguridad social y parafiscales.

DOCUMENTOS ANEXOS (SEGURIDAD SOCIAL, PARAFISCALES)

1. Planilla de Seguridad Social mes de **ENERO** de 2026. (Planilla **6000900559**).

Pago	Período	Valor
EPS		
Si (**x**) No ( )	AÑO (**2026**) MES (01)	**$ 218.900**
PENSIÓN		
Si (**x**) No ( )	AÑO (**2026**) MES (01)	**$ 280.200**
ARL		
Si (**x**) No ( )	AÑO (**2026**) MES (01)	**$ 9.200**

Planilla de Seguridad Social mes de **FEBRERO** de 2026. (Planilla **6006690671**).

Pago	Período	Valor
EPS		
Si (**x**) No ( )	AÑO (**2026**) MES (02)	**$ 218.900**
PENSIÓN		
Si (**x**) No ( )	AÑO (**2026**) MES (02)	**$ 280.200**
ARL		
Si (**x**) No ( )	AÑO (**2026**) MES (02)	**$ 9.200**

2. Recibo o Registro de Pago de la Seguridad Social del período respectivo Si (**x**) No ( )

Se firma en Santiago de Cali, a los veinte (20) días del mes de FEBRERO de 2026.

DIEGO FERNANDO PADILLA PESCADOR
Supervisor

	Nombre	Cargo	Firma
Proyectó	Diego Fernando Padilla Pescador	Jefe Oficina de Control Fiscal Participativo	
Revisó	Diego Fernando Padilla Pescador	Jefe Oficina de Control Fiscal Participativo	
Aprobó	Diego Fernando Padilla Pescador	Jefe Oficina de Control Fiscal Participativo	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.			